



PRESENTACION
SEMINARIO ORGANIZADO POR
PRICEWATERHOUSECOOPERS Y ABIF

GESTION DEL RIESGO OPERACIONAL

ENRIQUE MARSHALL

**SUPERINTENDENTE DE BANCOS E
INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Marzo, 2004

LA PREOCUPACION POR EL RIESGO OPERACIONAL ES UNA DE LAS NOVEDADES EN MATERIA DE GESTION Y SUPERVISION BANCARIA

- Preocupación de los últimos años.
- Está recogida por el proyecto de nuevo acuerdo de capital (Basilea II)
- Responde a tendencias de mercado:
 - Creciente importancia de los servicios (que no tienen asociados riesgos de crédito ni de mercado)
 - Uso intensivo de nuevas tecnologías
 - Expansión de las transacciones electrónicas
 - Externalización de los servicios
 - Mayores exigencias de los clientes

EL CONCEPTO DE RIESGO OPERACIONAL O TECNOLÓGICO FUE INTRODUCIDO POR LA SBIF EN SU NUEVO MODELO DE SUPERVISION

- Este modelo está orientado a evaluar la gestión de los riesgos
- Modelo en plena aplicación
- Principales riesgos identificados:
 - Riesgos de crédito
 - Riesgos de mercado
 - Riesgos operacionales
- Sin embargo, se reconoce que el riesgo de crédito sigue siendo el más importante

EL TRATAMIENTO QUE SE LE HEMOS DADO HASTA AHORA AL RIESGO OPERACIONAL HA SIDO DE CARÁCTER CUALITATIVO Y MÁS BIEN GENERAL

- Se ha planteado la necesidad de identificar estos riesgos
- Se han efectuado recomendaciones
 - Continuidad del negocio.
 - Seguridad de la información.
 - Calidad de los productos, servicios y datos.
- Pero hemos avanzado poco en la formulación de modelos y en la medición cuantitativa de estos riesgos (para la tarificación de los servicios o el cálculo de exigencias de capital)

EL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL INTRODUCE FORMALMENTE EL TEMA

- Propone una definición de riesgo operacional: (lo asocia a fallas o deficiencias en los procesos internos, las personas, los sistemas de información o bien a factores externos)
- Provee ejemplos concretos (fraudes, caída de sistemas, interrupción del procesamiento, deficiencias en la prestación de servicios, etc.)
- Exige un cargo de capital para lo cual ofrece varias metodologías de cálculo.

EL DESAFIO PLANTEADO ES EL DE UNA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO OPERACIONAL

- Participación del directorio y la alta administración
- Definición de políticas y procedimientos
- Incorporación de buenas prácticas operacionales
- Aplicación de metodologías rigurosas de medición
- Levantamiento de datos e información
- Control interno independiente

¿DONDE ESTAMOS EN MATERIA DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL (BASILEA II)?

- Estamos en una buena posición como país emergente
- Hemos avanzado en las tareas básicas y en las precondiciones
- Por cierto tenemos un camino por recorrer
- Ello especialmente en materia de riesgo operacional
 - Tenemos poca experiencia acumulada
 - Tenemos pocos datos

HOJA DE RUTA

PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL

- Esperamos entregar una hoja de ruta en el curso de este año
- Lo haremos previa consulta con la industria
- Algunas ideas preliminares:
 - Para el riesgo de crédito: método estandarizado
 - Para el riesgo operacional: aún en evaluación
 - Preocupación por mantener el campo de juego nivelado
 - Preocupación por los bancos pequeños (costos)
 - Desafío: cooperación con los supervisores de otros países (bancos extranjeros)

EVALUACION DEL IMPACTO CUANTITATIVO DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL

	Impacto Riesgo Crédito	Impacto Riesgo Operacional	Impacto Global
Bancos establecidos en Chile	-13.38%	10.19%	-3.19%
Sucursales de bancos extranjeros	-11.57%	12.60%	1.03%
Total Sistema Bancario	-13.27%	10.33%	-2.94%

Nota: Los cifras muestran el aumento (disminución) porcentual de los requerimientos de capital.

FIN